

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 203.

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SEÑOR SENADOR PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ, PARA VIAJAR A LA CIUDAD VICTORIA (CANADÁ).

Asunción, 31 de agosto de 2018.

VISTA: La Nota de fecha 27 de agosto de 2018, presentada por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz, en la cual solicita el pago de pasaje y viático. Y;

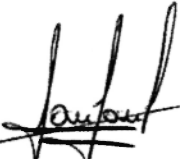
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 388 inc. g.1) del Decreto N° 8452/18 Que Reglamenta la Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

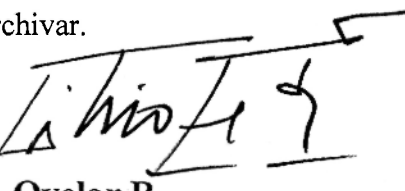
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador **Pedro Arturo Santa Cruz** con C.I. N° 813.839, la suma de Gs.- 10.258.696. (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS) (T.C. 5.855,42) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Victoria (Canadá), a fin de participar de la **"15° Asamblea Plenaria de ParlAmericas, promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible"**, que se realizará los días 09 al 12 de setiembre de 2018
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 4 (cuatro) días de viático correspondiente desde la fecha 09 al 12 de setiembre de 2018 e imputar al presupuesto del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Congreso Nacional.
- Art. 4°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR PEDRO SANTA CRUZ LA SUMA DE GS. 10.258.696.- (GUARANIES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE VICTORIA (CANADÁ), DESDE EL 09 AL 12 DE SETIEMBRE DE 2.018. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE EL SENADOR NO PUDO REALIZAR EL VIAJE.

ASUNCION, 25 DE SETIEMBRE DE 2.018.



Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

**BOLETA DE DEPOSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**

BNF
Banco Nacional de Fomento

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F:

Fecha

DIA	MES	AÑO
96	09	78

 N° 1895793

Número de Cuenta

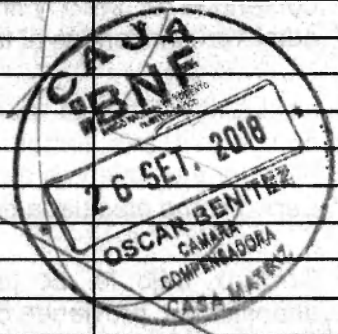
000009480572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería General

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			



RESUMEN	
Efectivo	10.258.696
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	10.258.696

Son Guaraníes: Diez Milloches Doscientos
Cincuenta y ocho mil setecientos
noventa y seis

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson O. R. P. C. C.I.N° 5299949
Dirección: 74 de mayo y Avda. R. U. Ocupación:
Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 174507

Nelson O. R. P.
Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero